de, con la plana mayor de los quales los
subaldernos sean alojado en casas par
ticulares, y al sargento y ayudante
mayor se les puso dos yermas surtien
dolas de todo lo necesario de camas, ome
naje para su adorno y desenzia y trastos
de cozina, y lo demas que pidieron
y asimismo se les a dado y esta dando
leña, carbon, azeite, belas de zera, espe
zias finas y ordinarias, y todo lo demas
que an pedido para aderezo de comida
y asistenzia de sus personas, suzediendo
lo mismo con los patrones que tienen
dhos subaldernos, y esto con tanto
exzeso, biolenzia y opresion de parte
de dhos militares que asi por lo que a
reconozido esta villa en el exzesivo
gasto que an hecho dhos Jefes en el
tiempo de su asistenzia, como por las que
xas generales de dhos patrones con
tinuandose en la forma referida
se ordenara una total ruyna tan
to en el comun della, como lo par
ticular de sus vezinos por no tener me
dios respecto de la gran pobreza que
a y en ella para cumplir carga tan

Exzesos de los soldados.